



01 JUN 2020

Dirección Local Baja California Sur
Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Asunto: Se entrega

Primer Modificadorio al Anexo de Ejecución Emergente
PROAGUA Núm. 03-01/2020.

Ing. Jesús Antonio Solano Leyva

Director General de la Comisión Estatal del Agua
del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Presente

Con relación al "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", publicado el 23 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), anexo al presente se envía original con firmas autógrafas de los documentos que formalizan el Primer Modificadorio al Anexo de Ejecución Emergente PROAGUA núm. 03-01/2020 que celebra por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, con el objeto de realizar acciones para atender la contingencia, formalizandose recursos de la siguiente forma:

Recursos Federales por la cantidad de **\$ 3,900,950.00**
Recursos Estatales por la cantidad de **\$ 467,702.35**
Monto total **\$ 4,368,652.35**

Para lo cual se anexan los siguientes documentos:

- ✓ **Primer Modificadorio al Anexo de Ejecución Emergente** PROAGUA Número 03-01/2020
- ✓ **Anexo Técnico Emergente** AAL número 01/20 del **Primer Modificadorio al Anexo de Ejecución Emergente** PROAGUA Número 03-01/2020

No omito comentarle, que la ejecución de las acciones formalizadas deben llevarse a cabo en tiempo y forma, y en apego a la normatividad aplicable al programa, lo anterior con la objetivo de cumplir con las metas programadas.

Asimismo, le informo que en cumplimiento al numeral VI.2. Inciso m) del Anexo de Ejecución en mención, se deberá remitir a la Contraloría General del Estado de Baja California Sur, copia de dichos documentos y difundirlos en la página electrónica del Estado conforme a lo indicado en el inciso p) del mismo Anexo.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Justo Cardoso García

Chiapas #2535 entre Encinas y Legaspy, Col. Los Olivos, .C.P. 23040, La Paz, B.C.S.
Teléfono: (612) 1236020 www.gob.mx/conagua



CON MARCHES

Copias al reverso...



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



01 JUN 2020

Director Local

c.c.e.p Ing. Patricia Ramírez Pineda.- Subdirectora General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, ciudad de México
Ing José Lara Lona.- Gerente de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento-SDGAPDyS. Ciudad de México.
Ing. Rafael Sanz Ramos.- Director General del Organismo de Cuenca Península de Baja California, Mexicali, B.C.S.
Lic. Isidro Jordán Moyrón.- Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Baja California Sur, La Paz, B.C.S.
Ing. Arturo Sandoval Montaña.- Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos.
Ing. Marcelo González Angulo.- Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz.
C. José Manuel Mariche Olmedo.- Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Comondú.
C.P. Alejandro Villegas Fimbres.- Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto
Ing. Gerardo Alejandro Colorado Betanzos.- Director General del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegú.
JCG/MHF/2020

Chiapas #2535 entre Encinas y Legaspy, Col. Los Olivos, .C.P. 23040, La Paz, B.C.S.

Teléfono: (612) 1236020 www.gob.mx/conagua



2020
LEONA VICARIO



PRIMER MODIFICATORIO AL ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020 QUE CELEBRA POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA), PARA ATENDER LA CONTINGENCIA DEFINIDA EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19).

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 24 de febrero de 2020 el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.

2.- Con fecha 14 de abril de 2020 "LAS PARTES" suscribieron el **Anexo de Ejecución Emergente PROAGUA Núm. 03-01/2020**, (en lo sucesivo las "EL ANEXO") con el objeto de formalizar acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), para atender la contingencia definida en el acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

3.- "EL ANEXO" en su apartado V. Recursos y Modalidades de Ejecución, numeral 1, estableció:

"1. Para la realización de las acciones del **PROAGUA - Apartado Agua Limpia**, objeto de este anexo de ejecución emergente, se prevé durante 2020, una inversión total de \$3'900,950.00 (tres millones novecientos mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:

a) La "CONAGUA" aportará, proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, la cantidad de \$3'900,950.00 (tres millones novecientos mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), los cuales serán ministrados para ser ejercidos por el Estado.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en el anexo técnico emergente que se suscribe para la ejecución del apartado **AAL** del **PROAGUA**.

..."

4.- En el apartado **XI. Vigencia** de "EL ANEXO" se establece que "La vigencia del presente anexo de ejecución emergente iniciará el día de su firma y hasta el cierre de la emergencia sanitaria y se podrá modificar o cancelar de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito mediante el instrumento correspondiente."

5.- Que debido al proceso de Licitación Pública Nacional de las acciones del Anexo Técnico Emergente Agua Limpia, "LAS PARTES" determinan en modificar el anexo de ejecución del programa conforme a las siguientes declaraciones y acuerdos.

A N T E C E D E N T E S

"LAS PARTES" se reconocen la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento, en términos de lo señalado en "EL ANEXO", manifestando que a la fecha de la misma no ha sido modificada o revocada de forma alguna.

A C U E R D O S

PRIMERO.- Por las razones expuestas en el antecedente 5 del presente instrumento, "LAS PARTES" acuerdan modificar el numeral 1 del apartado V de "EL ANEXO" para quedar como sigue:

"1. Para la realización de las acciones del **PROAGUA - Apartado Agua Limpia**, objeto de este anexo de ejecución emergente, se prevé durante 2020, una inversión total de \$4'368,652.35 (cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 35/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:

- a) La "CONAGUA" aportará, proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, la cantidad de \$3'900,950.00 (tres millones novecientos mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), los cuales serán ministrados para ser ejercidos por el Estado.
- b) El "ESTADO" aportará la cantidad de \$467,702.35 (cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos dos pesos 35/100 M.N.), provenientes de recursos propios y en su caso, del municipio, del ejecutor, del organismo operador partiendo de su generación interna de caja, y otros, como el sector social o participación de la iniciativa privada.

Estos montos serán ejercidos para la realización de las acciones establecidas en el anexo técnico emergente que se suscribe para la ejecución del apartado **AAL** del **PROAGUA**.

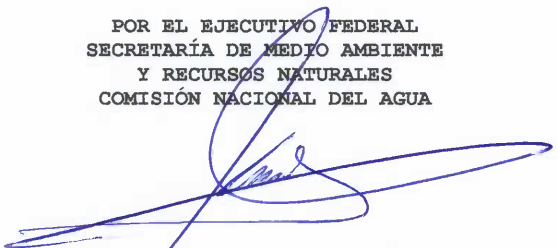
..."

SEGUNDO.- Como consecuencia de la modificación del numeral 1 del apartado V de "EL ANEXO" referida en el acuerdo inmediato anterior, se modifica el Anexo Técnico Emergente AAL, mismo que se adjunta al presente y forma parte integrante del mismo.

TERCERO.- "LAS PARTES" manifiestan que con excepción de los que expresamente se estipula en los términos de este instrumento, rigen todas y cada una de las disposiciones de **"EL ANEXO"**.

Leído que fue por **"LAS PARTES"** que en el presente instrumento intervienen y enteradas de su contenido y alcance, lo firman al margen y al calce en cuatro ejemplares en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinte.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



ING. JUSTO CARDOSO GARCÍA
DIRECTOR LOCAL DE LA CONAGUA EN B.C.S.

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



LIC. ISIDRO JORDÁN MOYRÓN
SECRETARIO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



ING. JESÚS ANTONIO SOLANO LEYVA



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020
ANEXO TÉCNICO EMERGENTE AAL NÚM. 01/2020

APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)

ANEXO TÉCNICO EMERGENTE AAL NÚM. 01/2020 DEL PRIMER MODIFICATORIO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020, CELEBRADO ENTRE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

PARA ATENDER LA CONTINGENCIA DEFINIDA EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), PUBLICADA EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL D.O.F., LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020 Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

FORMATO EMERGENTE FI-AAL-01

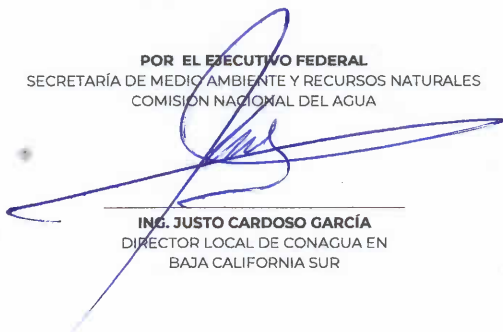
RESUMEN GENERAL

Acción / Clave Acción	Meta	Unidad de Medida	Inversión Federal	Inversión Estatal	SUMA
Equipamiento					
Instalación (EQ ₁ y EQ ₂)	24	Equipo	\$ 1,302,825.69	\$ -	\$ 1,302,825.69
Reposición (EQ ₃ y EQ ₄)	5	Equipo	\$ 416,150.00	\$ -	\$ 416,150.00
Rehabilitación (EQ ₅)	0	Equipo	\$ -	\$ -	\$ -
Rústico (EQ ₆)	0	Dispositivo	\$ -	\$ -	\$ -
Rústicos (EQ _{6A} - EQ _{6E}) ^a	0	Dispositivo/Sistema	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO			\$ 1,718,975.69	\$ -	\$ 1,718,975.69
Adquisición de:					
Gas Cloro (AGC)	26,574	Kilogramo	\$ 741,214.31	\$ 236,889.60	\$ 978,103.91
Hipoclorito de calcio (AHC)	9,769	Kilogramo	\$ 1,274,037.78	\$ -	\$ 1,274,037.78
Hipoclorito de sodio (AHS)	0	Kilogramo	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo para muestreo colorimétrico o digital (AEC)	41	Estuche	\$ 14,377.88	\$ 75,389.21	\$ 89,767.09
Pastillas DPD para muestreos de cloro libre residual (ADP)	25,000	Pastillas	\$ 57,500.00	\$ 154,490.00	\$ 211,990.00
Plata coloidal (AAC)	5,000	Frasco	\$ 87,058.00	\$ -	\$ 87,058.00
Adquisición de refacciones para la rehabilitación de hipocloradores (ARE)	0	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -
SUBTOTAL ADQUISICIONES			\$ 2,174,187.97	\$ 466,768.81	\$ 2,640,956.78
SUBTOTAL DE LAS ACCIONES			\$ 3,893,163.66	\$ 466,768.81	\$ 4,359,932.47
0.2% Órgano Estatal de Control (OEC) ^β			\$ 7,786.34	\$ 933.54	\$ 8,719.88
TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 3,900,950.00	\$ 467,702.35	\$ 4,368,652.35
<small>α. Anotar la unidad de medida en función del tipo de dispositivo o desagregarlos según el Manual de Operación del AAL.</small>					
<small>β. El porcentaje del OEC aplica para inversión federal y estatal.</small>					

Deberán firmar las personas que suscribieron el Anexo de Ejecución y las autoridades de Salud participantes (R.O. Numeral 2.4.2)

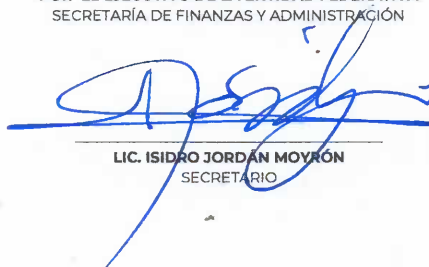
EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



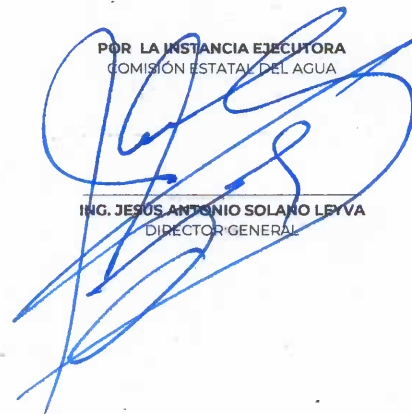
ING. JUSTO CARDOSO GARCÍA
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN
BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



LIC. ISIDRO JORDÁN MOYRÓN
SECRETARIO

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA



ING. JESÚS ANTONIO SOLANO LEYVA
DIRECTOR GENERAL

**PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020
ANEXO TÉCNICO EMERGENTE AAL NÚM. 01/2020**

APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)

ANEXO TÉCNICO EMERGENTE AAL NÚM. 01/2020 DEL PRIMER MODIFICATORIO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020, CELEBRADO ENTRE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

PARA ATENDER LA CONTINGENCIA DEFINIDA EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), PUBLICADA EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL D.O.F., LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

FORMATO EMERGENTE F1-AAL-03

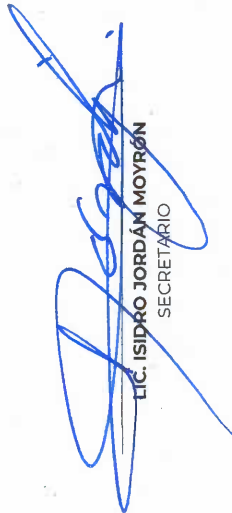
INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD	META
1) Porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada a través del equipamiento en operación, respecto al caudal producido estatal.	$\frac{\text{Caudal estatal de agua desinfectada}}{\text{Caudal estatal de agua producida}} \times 100$	Porcentaje (%)	93.98
2) Población con abastecimiento de agua desinfectada.	Habitantes de localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado	Habitantes	454,910
3) Localidades con abastecimiento de agua desinfectada.	Localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado.	Localidades	25

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

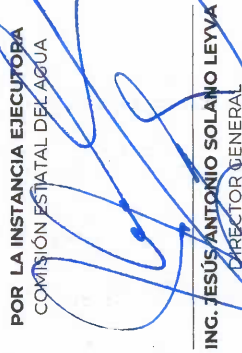
POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA


ING. JUSTO CARDOSO GARCÍA
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN
BAJA CALIFORNIA SUR

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN


LIC. ISIDRO JORDÁN MOYRÓN
SECRETARIO

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA


ING. JESÚS ANTONIO SOLANO LEYVA
DIRECTOR GENERAL

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2020
ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020
ANEXO TÉCNICO EMERGENTE AAL NÚM. 01/2020

APARTADO AGUA LIMPIA (AAL)

ANEXO TÉCNICO EMERGENTE AAL NÚM. 01/2020 DEL PRIMER MODIFICATORIO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

PARA ATENDER LA CONTINGENCIA DEFINIDA EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), PUBLICADA EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL D.O.F., LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLASE DE ACCIONES

FORMATO EMERGENTE FI-AAL-02

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
CLAVE ID (9 DÍGITOS)	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL (HAB.)	GRADO DE MARGINACIÓN (GM)	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACCIÓN	CLAVE ACCIÓN	UNIDAD	META	POBLACIÓN A BENEFICIAR (HAB.)	POBLACIÓN MUJERES (HAB.)	POBLACIÓN INDÍGENA (HAB.)	CAUDAL DE AGUA PRODUCTIVA (L/S)	CAUDAL DE AGUA DESINFECTADA (L/S)	PRECIO UNITARIO PROGRAMADO (\$)	MONTO FEDERAL (\$)	MONTO ESTATAL (\$)	MONTO TOTAL (\$)
030030392	B.C.S.	LA PAZ	LOS BARRILES	1,174	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ2	Equipo	1	1,174	571	0	20	20	\$ 81,538.41	\$ 81,538.41	\$ -	\$ 81,538.41
030030001	B.C.S.	LA PAZ	LA PAZ	215,178	1	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ2	Equipo	1	215,178	108,240	3,300	40	40	\$ 81,538.41	\$ 81,538.41	\$ -	\$ 81,538.41
030030985	B.C.S.	LA PAZ	CONQUISTA AGRARIA	160	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ2	Equipo	1	160	70	3	15	15	\$ 81,538.41	\$ 81,538.41	\$ -	\$ 81,538.41
030030630	B.C.S.	LA PAZ	EL SARGENTO	958	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ2	Equipo	1	958	475	3	17	17	\$ 81,538.41	\$ 81,538.41	\$ -	\$ 81,538.41
030030697	B.C.S.	LA PAZ	SAN JUAN DE LOS PLANES	902	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ2	Equipo	1	902	440	30	15.00	15.00	\$ 81,538.41	\$ 81,538.41	\$ -	\$ 81,538.41
030030944	B.C.S.	LA PAZ	MELITÓN ALBAÑEZ	1,588	4	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ2	Equipo	1	1,588	668	189	6.00	6.00	\$ 81,538.41	\$ 81,538.41	\$ -	\$ 81,538.41
030030001	B.C.S.	LOS CABOS	SAN JOSÉ DEL CABO	69,788	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ2	Equipo	3	69,788	35,920	2,240	190.00	190.00	\$ 81,538.41	\$ 244,615.23	\$ -	\$ 244,615.23
											9	289,748	144,384	5,765	303.00	303.00	\$ 570,768.87	\$ 733,845.69	\$ -	\$ 733,845.69
030010001	B.C.S.	COMONDÚ	CD. CONSTITUCIÓN	40,935	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	2	40,935	20,017	633	35.00	35.00	\$ 37,932.00	\$ 75,864.00	\$ -	\$ 75,864.00
030010379	B.C.S.	COMONDÚ	VILLA HIDALGO	282	3	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	1	282	147	9	4.00	4.00	\$ 37,932.00	\$ 37,932.00	\$ -	\$ 37,932.00
030010224	B.C.S.	COMONDÚ	LA POZA GRANDE	434	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	1	434	209	0	5.00	5.00	\$ 37,932.00	\$ 37,932.00	\$ -	\$ 37,932.00
030010286	B.C.S.	COMONDÚ	SAN JUANICO	647	3	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	1	647	303	2	11.00	11.00	\$ 37,932.00	\$ 37,932.00	\$ -	\$ 37,932.00
030010183	B.C.S.	COMONDÚ	PALO BOLA	292	4	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	1	292	130	0	6.00	6.00	\$ 37,932.00	\$ 37,932.00	\$ -	\$ 37,932.00
030010035	B.C.S.	COMONDÚ	BENITO JUÁREZ	900	3	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	1	900	438	9	7.00	7.00	\$ 37,932.00	\$ 37,932.00	\$ -	\$ 37,932.00
030010049	B.C.S.	COMONDÚ	LAS BARRANCAS	422	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	1	422	203	1	4.00	4.00	\$ 37,932.00	\$ 37,932.00	\$ -	\$ 37,932.00
030020149	B.C.S.	MULECÉ	SAN IGNACIO	667	1	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	3	667	335	193	32.00	32.00	\$ 37,932.00	\$ 113,796.00	\$ -	\$ 113,796.00
030020097	B.C.S.	MULECÉ	HEROICA MULECÉ	3,821	2	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	2	3,821	1,865	193	48.00	48.00	\$ 37,932.00	\$ 75,864.00	\$ -	\$ 75,864.00
030020482	B.C.S.	MULECÉ	VILLA ALBERTO ANDRÉS ALVARADO ARÁMBURO	6,902	4	Agua Potable	Nuevo	Equipamiento	EQ1	Equipo	2	6,902	3,335	193	48.00	48.00	\$ 37,932.00	\$ 75,864.00	\$ -	\$ 75,864.00
											15	55,302	26,982	12,333	200.00	200.00	\$ 379,320.00	\$ 568,980.00	\$ -	\$ 568,980.00
030010001	B.C.S.	COMONDÚ	CD. CONSTITUCIÓN	40,935	2	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	EQ4	Equipo	1	40,935	20,017	633	205.00	203.77	\$ 83,230.00	\$ 83,230.00	\$ -	\$ 83,230.00
030010159	B.C.S.	LOS CABOS	MIRAFLORES	1,384	2	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	EQ4	Equipo	1	1,384	659	11	8.00	8.00	\$ 83,230.00	\$ 83,230.00	\$ -	\$ 83,230.00
030010456	B.C.S.	LOS CABOS	SANTA CRUZ	289	3	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	EQ4	Equipo	1	289	130	0	9.00	9.00	\$ 83,230.00	\$ 83,230.00	\$ -	\$ 83,230.00
030010093	B.C.S.	LOS CABOS	LAS CUEVAS	92	2	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	EQ4	Equipo	1	92	48	7	10.00	10.00	\$ 83,230.00	\$ 83,230.00	\$ -	\$ 83,230.00
030010118	B.C.S.	LORETO	NOPOLO	89	1	Agua Potable	Mejorado	Equipamiento	EQ4	Equipo	1	89	47	0	20.00	20.00	\$ 83,230.00	\$ 83,230.00	\$ -	\$ 83,230.00
											5	42,789	20,901	651	252.00	250.77	\$ 416,150.00	\$ 416,150.00	\$ -	\$ 416,150.00

ANEXO TÉCNICO EMERGENTE AAL NÚM. 01/2020 DEL PRIMER MODIFICATORIO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

PARA ATENDER LA CONTINGENCIA DEFINIDA EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), PUBLICADA EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL D.O.F., LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADORES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESGLOSE DE ACCIONES

FORMATO EMERGENTE FI-AAL-02

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
CLAVE ID (9 DÍGITOS)	Estado	Municipio	Localidad	Población Total (Hab.)	Grado de marginación (GM)	Componente	Subcomponente	Acción	Clave acción	Unidad	Meta	Población a beneficiar (Hab.)	Población mujeres (Hab.)	Población indígena (Hab.)	Caudal de agua producida (l/s)	Caudal de agua desinfectada (l/s)	Precio Unitario Programado (\$)	Monto Federal (\$)	Monto Estatal (\$)	Monto Total (\$)
030080001	B.C.S.	LOS CABOS	SAN JOSÉ DEL CABO	69,788	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ACC	Kilogramo	7,301	69,788	33,920	2,240	844.00	842.31	\$ 36.81	\$ 203,642.87	\$ 65,083.58	\$ 268,726.45
030020001	B.C.S.	MULEGÉ	SANTA ROSALÍA	11,765	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ACC	Kilogramo	907	11,765	5,826	85	99.00	97.61	\$ 36.81	\$ 25,298.47	\$ 8,085.30	\$ 33,383.77
030090066	B.C.S.	MULEGÉ	GUERRERO NEGRO	13,054	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ACC	Kilogramo	907	13,054	6,445	193	45.00	45.00	\$ 36.81	\$ 25,298.47	\$ 8,085.30	\$ 33,383.77
030090001	B.C.S.	LORETO	LORETO	14,724	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ACC	Kilogramo	5,442	14,724	7,001	322	100.00	99.30	\$ 36.81	\$ 151,790.79	\$ 48,511.82	\$ 200,302.61
030010001	B.C.S.	COMONDÚ	CD. CONSTITUCIÓN	40,935	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ACC	Kilogramo	2,721	40,935	20,017	633	205.00	203.77	\$ 36.81	\$ 75,895.39	\$ 24,255.91	\$ 100,151.30
030030001	B.C.S.	LA PAZ	LA PAZ	215,178	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ACC	Kilogramo	9,296	215,178	108,240	3,300	1,121.14	1,116.66	\$ 36.81	\$ 259,288.32	\$ 82,867.69	\$ 342,156.01
											26,574	365,444	181,449	6,773	2414.14	2404.65	\$ 220.84	\$ 741,214.31	\$ 236,889.60	\$ 978,103.91
030010001	B.C.S.	COMONDÚ	CD. CONSTITUCIÓN	40,935	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC	Kilogramo	1,350	40,935	20,017	633	205.00	203.77	\$ 126.36	\$ 170,584.38	\$ -	\$ 170,584.38
030020001	B.C.S.	MULEGÉ	SANTA ROSALÍA	11,765	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC	Kilogramo	1,350	11,765	5,826	85	99.00	97.61	\$ 126.36	\$ 170,584.38	\$ -	\$ 170,584.38
030080001	B.C.S.	LOS CABOS	SAN JOSÉ DEL CABO	69,788	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC	Kilogramo	1,350	69,788	33,920	2,240	844.00	842.31	\$ 126.36	\$ 170,584.38	\$ -	\$ 170,584.38
030090001	B.C.S.	LORETO	LORETO	14,724	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC	Kilogramo	1,395	14,724	7,001	322	100.00	99.30	\$ 126.36	\$ 176,270.53	\$ -	\$ 176,270.53
030030001	B.C.S.	LA PAZ	LA PAZ	215,178	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC	Kilogramo	1,350	215,178	108,240	3,300	1,121.14	1,116.66	\$ 126.36	\$ 170,584.38	\$ -	\$ 170,584.38
											6,795	352,390	175,004	6,580	2,369	2,360	\$ 631.79	\$ 858,608.05	\$ -	\$ 858,608.05
030010001	B.C.S.	COMONDÚ	CD. CONSTITUCIÓN	40,935	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC / PASTILLA	Kilogramo	454	40,935	20,017	633	205.00	203.77	\$ 139.69	\$ 63,417.99	\$ -	\$ 63,417.99
030020001	B.C.S.	MULEGÉ	SANTA ROSALÍA	11,765	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC / PASTILLA	Kilogramo	454	11,765	5,826	85	99.00	97.61	\$ 139.69	\$ 63,417.99	\$ -	\$ 63,417.99
030080001	B.C.S.	LOS CABOS	SAN JOSÉ DEL CABO	69,788	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC / PASTILLA	Kilogramo	681	69,788	33,920	2,240	844.00	842.31	\$ 139.69	\$ 95,126.98	\$ -	\$ 95,126.98
030090001	B.C.S.	LORETO	LORETO	14,724	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC / PASTILLA	Kilogramo	704	14,724	7,001	322	100.00	99.30	\$ 139.69	\$ 98,339.79	\$ -	\$ 98,339.79
030030001	B.C.S.	LA PAZ	LA PAZ	215,178	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AHC / PASTILLA	Kilogramo	681	215,178	108,240	3,300	1,121.14	1,116.66	\$ 139.69	\$ 95,126.98	\$ -	\$ 95,126.98
											2,974	352,390	175,004	6,580	2,369	2,360	\$ 698.44	\$ 415,429.73	\$ -	\$ 415,429.73
030010001	B.C.S.	COMONDÚ	CD. CONSTITUCIÓN	40,935	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AAG	Frasco	1,000	40,935	20,017	633	205.00	203.77	\$ 17.41	\$ 17,411.60	\$ -	\$ 17,411.60
030020001	B.C.S.	MULEGÉ	SANTA ROSALÍA	11,765	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AAG	Frasco	1,000	11,765	5,826	85	99.00	97.61	\$ 17.41	\$ 17,411.60	\$ -	\$ 17,411.60
030080001	B.C.S.	LOS CABOS	SAN JOSÉ DEL CABO	69,788	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AAG	Frasco	1,000	69,788	33,920	2,240	844.00	842.31	\$ 17.41	\$ 17,411.60	\$ -	\$ 17,411.60
030090001	B.C.S.	LORETO	LORETO	14,724	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AAG	Frasco	1,000	14,724	7,001	322	100.00	99.30	\$ 17.41	\$ 17,411.60	\$ -	\$ 17,411.60
030030001	B.C.S.	LA PAZ	LA PAZ	215,178	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AAG	Frasco	1,000	215,178	108,240	3,300	1,121.14	1,116.66	\$ 17.41	\$ 17,411.60	\$ -	\$ 17,411.60
											5,000	352,390	175,004	6,580	2,369	2,360	\$ 87.06	\$ 87,058.00	\$ -	\$ 87,058.00

ANEXO TÉCNICO EMERGENTE AAL NÚM. 01/2020 DEL PRIMER MODIFICATORIO DEL ANEXO DE EJECUCIÓN EMERGENTE PROAGUA NÚM. 03-01/2020, DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2020, CELEBRADO ENTRE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

PARA ATENDER LA CONTINGENCIA DEFINIDA EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19), PUBLICADA EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL D.O.F., LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S) Y/O EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2020, EN EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

DESCGLOSE DE ACCIONES

FORMATO EMERGENTE FI-AAL-02

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
CLAVE ID (9 Dgitos)	Estado	Municipio	Localidad	Población Total (Hab.)	Grado de marginación (GM)	Componente	Subcomponente	Acción	Clave acción	Unidad	Meta	Población a beneficiar (Hab.)	Población mujeres (Hab.)	Población indígena (Hab.)	Caudal de agua producida (l/s)	Caudal de agua desinfectada (l/s)	Precio Unitario Programado (\$)	Monto Federal (\$)	Monto Estatal (\$)	Monto Total (\$)
030030001	B.C.S.	LA PAZ	LA PAZ	215,178	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AEC	Estuche	8	215,178	108,240	3,300	1,121.14	1,116.66	\$ 2,189.44	\$ 2,805.44	\$ 14,710.09	\$ 17,515.53
030010001	B.C.S.	COMONDÚ	CD. CONSTITUCIÓN	40,935	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AEC	Estuche	8	40,935	20,017	633	205.00	203.77	\$ 2,189.44	\$ 2,805.44	\$ 14,710.09	\$ 17,515.53
030020001	B.C.S.	MULEGÉ	SANTA ROSALÍA	11,765	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AEC	Estuche	8	11,765	5,826	85	99.00	97.61	\$ 2,189.44	\$ 2,805.44	\$ 14,710.09	\$ 17,515.53
030080001	B.C.S.	LOS CABOS	SAN JOSÉ DEL CABO	69,788	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AEC	Estuche	9	69,788	33,920	2,240	844.00	842.31	\$ 2,189.44	\$ 3,156.12	\$ 16,548.85	\$ 19,704.97
030090001	B.C.S.	LORETO	LORETO	14,724	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	AEC	Estuche	8	14,724	7,001	322	100.00	99.30	\$ 2,189.44	\$ 2,805.44	\$ 14,710.09	\$ 17,515.53
											41	352,390	175,004	6,580	2,369	2,360	\$ 10,947.21	\$ 14,377.88	\$ 75,389.21	\$ 89,767.09
030090001	B.C.S.	LORETO	LORETO	14,724	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ADP	Pastilla	4,000	19,316	7,001	322	100.00	99.30	\$ 8.48	\$ 9,200.00	\$ 24,718.40	\$ 33,918.40
030080001	B.C.S.	LOS CABOS	SAN JOSÉ DEL CABO	69,788	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ADP	Pastilla	4,000	69,788	33,920	2,240	844.00	842.31	\$ 8.48	\$ 9,200.00	\$ 24,718.40	\$ 33,918.40
030080054	B.C.S.	LOS CABOS	CABO SAN LUCAS	68,463	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ADP	Pastilla	3,000	68,463	33,340	1,693	198.00	99.00	\$ 8.48	\$ 6,900.00	\$ 18,538.80	\$ 25,438.80
030030001	B.C.S.	LA PAZ	LA PAZ	215,178	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ADP	Pastilla	4,000	215,178	108,240	3,300	1,121.14	1,116.66	\$ 8.48	\$ 9,200.00	\$ 24,718.40	\$ 33,918.40
030010001	B.C.S.	COMONDÚ	CD. CONSTITUCIÓN	40,935	2	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ADP	Pastilla	4,000	40,935	20,017	633	205.00	203.77	\$ 8.48	\$ 9,200.00	\$ 24,718.40	\$ 33,918.40
030020001	B.C.S.	MULEGÉ	SANTA ROSALÍA	11,765	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ADP	Pastilla	3,000	11,765	5,826	85	99.00	97.61	\$ 8.48	\$ 6,900.00	\$ 18,538.80	\$ 25,438.80
030020066	B.C.S.	MULEGÉ	GUERRERO NEGRO	13,054	1	Agua Potable	Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	ADP	Pastilla	3,000	13,054	6,445	193	45.00	45.00	\$ 8.48	\$ 6,900.00	\$ 18,538.80	\$ 25,438.80
									SUMA		25,000	438,499	214,789	8,466	2,612	2,504	\$ 59.36	\$ 57,500.00	\$ 154,490.00	\$ 211,990.00
											66,413	2,601,342	1,288,521	49,208	15,258	15,101	\$	\$ 3,893,163.66	\$ 466,768.81	\$ 4,359,932.47

Debe llenarse en su totalidad, sin dejar espacios y sin cambiar la estructura del formato. Deben registrarse los subtotales por tipo de acción y el gran TOTAL.

22	Total de localidades en el Estado:	599	23	Total de municipios en el Estado	5	24	Total de habitantes en el Estado:	637,026
25	Localidades no repetidas programadas a beneficiar en el Estado:	25	26	Municipios no repetidos programados a beneficiar en el Estado	5	27	Habitantes de localidades no repetidas programados a beneficiar en el Estado:	454,910

A. Indicar la fuente y año de la información:
CONAPO, 2010

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2020.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JUSTO CARDOSO GARCÍA
DIRECTOR LOCAL DE CONAGUA EN BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. ISIDRO JORDAN MOYRÓN
SECRETARIO

COMISIÓN ESTADAL DEL AGUA

INC. JESÚS ANTONIO SOLANO LEYVA
DIRECTOR GENERAL